

sus complejas connotaciones. Eduardo Thomas Dublé presenta *Un Episodio en la Vida del pintor viajero* de Cesar Aira, relato biográfico sobre los viajes por el continente americano del pintor alemán Johann Rugendas. El desplazamiento físico es en el relato una metáfora del viaje espiritual de Rugendas, de su imparable búsqueda de nuevos retos para el arte pictórico, concebido como científica imagen de la naturaleza. La conferencia de Lygia Rodrigues Vianna Peres (Universidade Federal Fluminense, Brasil) está dedicada al libro del escritor uruguayo Napoleón Baccino intitulado *Maluco, la novela de los conquistadores*, que describe el viaje de Magallanes desde la perspectiva de Juanillo Ponce, el bufón de la flota. Baccino nos presenta un Magallanes decidido y autoritario, guiado por su infalible instinto de navegante y empujado por el afán de explorar lo desconocido. El mismo afán, que apenas dos décadas antes, movió a otro forastero en tierras castellanas, Cristóbal Colón, cuyo origen genovés reafirma en su ponencia el profesor Nicasio Salvador Miguel de la Universidad Complutense, frente a las muchas y muy fantasiosas teorías sobre la genealogía del descubridor de América.

Quienes cruzaron el Atlántico en búsqueda de aventuras y acercaron el Viejo y el Nuevo Mundo, lo hicieron desafiando las convicciones geográficas, científicas y filosóficas de sus contemporáneos, así como sus orígenes a menudo humildes. Las experiencias de estos rebeldes y aventureros ejercieron y siguen ejerciendo un poderoso impacto sobre la literatura en todas sus formas. *Rebeldes y Aventureros* es, en definitiva, un viaje literario que explora la dimensión más “biográfica” de una de las aventuras más importantes de la humanidad: el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Szymon UNOLT

RÍO HERNÁNDEZ, Leticia Ivonne del: *Humanismo y políticas culturales en Nueva España. Siglo XVI*. Zacatecas. 2008. Universidad Autónoma de Zacatecas. 335 pp.

En este trabajo, Leticia Ivonne del Río Hernández sitúa de manera acertada el tema en el contexto de la reforma religiosa, muy particularmente en la conexión entre el arzobispo de México, fray Juan de Zumárraga, y el movimiento espiritual europeo contemporáneo; sobre todo, con la tendencia a favor de la lectura de la Biblia en lengua vulgar y, con la introducción de la imprenta en el continente americano en el momento en que Lutero impulsaba la publicación de catecismos o síntesis doctrinales. Es evidente que franciscanos mexicanos compartieron abiertamente algunas tendencias europeas contemporáneas, como la concepción del príncipe como cabeza espiritual de la Iglesia y la lectura de la palabra divina como elemento esencial de la liturgia, por encima del rito sacramental. Los indios que memorizaban sermones e iban por los pueblos indígenas a decirlos, cosa que tanto escandalizó a muchos conquistadores, formaban parte de esta desviación heterodoxa. Es evidente asimismo, como señala perspicazmente la autora, que algunos franciscanos mexicanos participaron también de la importancia que daba Lutero al sacerdocio universal y, de la divulgación de la palabra divina en un vehículo abierto y no exclusivista. Todo esto

estaba en la línea de la *devotio moderna*, de la *pietas illustrata* y de la nueva forma de leer, personal y silenciosa, que trajo consigo la imprenta. Como muy bien dice la autora, Zumárraga, en su condición de obispo y arzobispo de México, no pudo estar siempre de acuerdo con algunos de sus hermanos franciscanos.

Frente a esa corriente europea de religiosidad interior y lectura silenciosa, se encuentra la necesidad de adaptarse a la mentalidad indígena, dada a la religiosidad exterior, que los misioneros no dudaron en abrazar como un método de evangelización. Gracias a ello, las artes plásticas y la música recibieron un gran impulso. Para un genio de la evangelización como el arzobispo de México, la inmersión de lo espiritual en lo temporal era un axioma, siendo todavía hoy la guía de quienes hacemos análisis cultural.

El tratamiento de Zumárraga y del debate espiritual está acertadamente inmerso en el contexto político. La oposición a una genial política evangelizadora, vinculada a la supresión de los servicios personales, de la esclavitud indígena y de la utilización de los indios de portadores, provino de los conquistadores que no contemplaban un futuro alternativo a los repartimientos perpetuos con jurisdicción.

Otras veces, con idéntico acierto, el análisis realizado por la autora pone el acento en el cambio de discurso acerca del indígena.

En definitiva, nos encontramos ante un novedoso libro que completa la imagen que ofreció John Phelan en su obra *El reino milenar de los franciscanos*. Si este autor vinculó la evangelización de México a la lectura medieval de la Biblia, Del Río Hernández la asocia a la religiosidad luterana y al Humanismo europeo. Tan sólo cabe lamentarse por la falta de un índice temático, que indudablemente sería una herramienta muy útil para el manejo de este interesante trabajo.

Jaime GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Universidad Complutense de Madrid

BECERRA JIMÉNEZ, Celina G.: *Gobierno, justicia e instituciones en la Nueva Galicia. La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos 1563-1750*. Guadalajara. 2008. Universidad de Guadalajara. 434 pp.

Como es sabido, la estructura organizativa de los territorios coloniales se dividió en virreynatos, en gobernaciones y en audiencias. Pero, debido a la inmensidad del territorio, al rápido desarrollo demográfico y económico, y al deseo de hacer notar la autoridad real de una forma más directa, surgió la necesidad de subdividir aquellas enormes estructuras administrativas en otras más pequeñas, denominadas alcaldías mayores y corregimientos. Estas administraciones, de carácter provincial, englobaban distintas poblaciones, unas con cabildos y otras, sin ellos, por depender de los núcleos principales.

Por ello se hace necesario el estudio de tales demarcaciones, de su jurisdicción y competencias, así como de la implicación que sus autoridades gubernativas tuvieron dentro de los consistorios y las relaciones que establecieron con los grupos oligárquicos locales. En definitiva, se trataba de la convivencia entre el representante